

Ciudad de México, 23 de julio de 2026| #5

IPN y Canal Once solicitan esclarecer posibles afectaciones a sus instalaciones

Canal Once informa a sus audiencias y al público en general que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y esta emisora hicieron del conocimiento de la Fiscalía General de la República (FGR) los hechos relacionados con la ocupación de sus instalaciones, iniciada el pasado 21 de mayo.

Durante este periodo, el personal responsable de la operación, supervisión y mantenimiento no ha tenido acceso al inmueble, por lo que no ha sido posible realizar una revisión integral de los equipos de transmisión y telecomunicaciones, los sistemas informáticos, las instalaciones eléctricas y el archivo videográfico.

Corresponderá a la FGR, en el ámbito de sus atribuciones, realizar las actuaciones que resulten procedentes para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, determinar la existencia de posibles afectaciones al patrimonio de la emisora.

Canal Once reitera su compromiso con sus audiencias, con la continuidad del servicio público de televisión y con la protección de la infraestructura y del acervo audiovisual que forman parte de la memoria cultural e histórica de México.



@CanalOnceTV

<https://www.facebook.com/share/1Kmbf2yoEI/>



@canaloncetv

<https://www.instagram.com/canaloncetv?igsh=OTkyeW9saXhnMDBq>



@canaloncetv

<https://x.com/CanalOnceTV>



@canaloncetv

https://www.tiktok.com/@canaloncetv?_r=1&_t=ZS-96drrURsOVm